



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 271.301	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 5 Abril 1983	

MODELO DE UTILIDAD 16 OCT. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO 21449 B/82	32 FECHA 5 Abril 1.982	33 PAIS I T A L I A
---	----------------------------------	-------------------------------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL F24B 1/02
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " ESTUFA DE EPOCA, POR CONVECCION, PERFECCIONADA "
--

71 SOLICITANTE (S) CASTELMONTE s.r.l.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Risorgimento 64, 20017 MAZZO DI RIO (MI) ITALIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) La solicitante
--

74 REPRESENTANTE VICTOR GIL VEGA
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se conocen estufas de época, de leña, del tipo de convección.

5 Tales estufas, aparecidas hacia el 1700 aproximadamente, estaban constituidas generalmente por un cuerpo central metálico formado por varias cámaras superpuestas, y comunicadas, entre sí, la inferior de las cuales hacía de hogar y las otras de cámaras de circulación de los humos, y por un cuerpo externo construido con bloques superpuestos de material cerámico, exteriormente decorado y vitrificado, cementados entre sí.

10 Entre los dos elementos se dejaba un espacio intermedio por el que circulaba el aire ambiente que, entrando por abajo, salía por arriba a través de orificios practicados en la parte superior de la estufa o a lo largo de su borde periférico superior, a través de aberturas practicadas en el revestimiento cerámico, ocultas por el dibujo decorativo del mismo.

15 Les estufas de este tipo son extremadamente pesadas, columinosas y costosas, debiendo ser construidas prácticamente in situ.

20 Como consecuencia de profundos estudios y después de prolongadas pruebas y experimentos, a fin de controlar el comportamiento de los materiales empleados, se ha encontrado un procedimiento para la construcción de las citadas estufas a escala industrial, usando, en lugar del revestimiento cerámico externo, 25 materiales modernos que ejercen la misma función, aunque tratan-

do también de imitar al máximo el aspecto estético externo de las estufas de época, extremadamente agradable.

La invención consiste en la construcción de las citadas estufas utilizando una serie de elementos prefabricados fácilmente asociables entre sí, mediante montaje en serie.

Se comprenderá mejor la invención con la descripción del ejemplo de realización expuesto a título ejemplificativo y no limitativo e ilustrativo por las adjuntas láminas de dibujos, en las cuales:

La figura 1 es una estufa según la invención en perspectiva, parcialmente montada con partes despiezadas.

La figura 2 y 3 muestran un panel lateral y el panel posterior externos de la estufa, con los diversos elementos que los componen despiezados.

La figura 4 ilustra el segundo panel lateral, con los elementos que lo componen montados, dispuesto para su aplicación a la estufa; y

Las figuras 5 y 6 muestran los paneles anteriores montados y dispuestos para su aplicación a la estufa.

Con referencia a la figura 1, la estufa según la invención está constituida por un elemento o banda básica 1 y por un elemento o banda superior 2, preferiblemente de material metálico obtenido, por ejemplo por fusión, en una o más piezas.

Las dos bandas 1 y 2 son exactamente iguales y por consiguiente obtenibles con los mismos moldes, sólo que éstos, para

constituir las dos citadas partes de la estufa, banda básica y superior, se montan simétricamente entre sí.

A través del motivo ornamental de los citados detalles, hay practicadas preferiblemente unas aberturas para el paso del aire de entrada por abajo (donde sin embargo puede entrar también por la parte inferior) y para su salida por arriba (por donde sin embargo puede salir también por aberturas practicadas por detrás).

Al elemento o banda básica 1 se aplican cuatro pies de apoyo 3 que la mantienen separada del suelo, mientras que sobre el elemento o banda 2 se aplica la tapa de cierre 4.

Para mantener montados y oportunamente distanciados los dos elementos 1 y 2, se disponen cuatro montantes 5, acoplados a las citadas bandas 1 y 2, mediante pernos. Los montantes 5 son de una forma tal que presentan una especie de muesca o alojamiento para recibir los paneles laterales, frontales y posteriores, de modo que puedan dilatarse luego libremente tanto en sentido transversal como longitudinal.

En uno de estos cuatro lados, concretamente en el que luego constituirá la parte anterior de la estufa, se fijan, siempre a los montantes 5 y siempre con acoplamiento mediante tornillos o pernos, las puertas 6 y 7, también de material metálico decorado, como las bandas 1 y 2, de cierre hermético y que llevan respectivamente, en el centro, los reguladores de entrada del aire de combustión, 6' y 7'.

A dichas puertas se aplica a su vez, siempre por medio de tornillos o pernos, la cámara de combustión u hogar 10, sustancialmente un cilindro de acero, preferiblemente inoxidable, cerrado por arriba y abajo por dos fondos de hierro fundido y provisto de las bocas 8 y 9 de conexión a las dos puertas y que constituyen, la superior, la de carga, y la inferior, la de descarga de cenizas.

Los reguladores de aire 6' y 7' sirven por consiguiente, el primero 6', para proporcionar el oxígeno necesario para la combustión básica, y el segundo 7' para proporcionar el oxígeno necesario para la combustión básica, y el segundo 7' para proporcionar el oxígeno para la combustión suplementaria o secundaria. Una variante de este horno prevé la carga por arriba y en tal caso la puerta es una sola, no existe el fondo de hierro fundido superior y la cubierta 4 presenta en correspondencia una abertura circular con asiento para una tapa superior amovible.

Por el lado opuesto al de las puertas e inmediatamente debajo de la banda superior 2, se dispone una banda metálica 11 que presenta en el centro un orificio para el paso del conducto de descarga de los humos, para la conexión del hogar a la chimenea, y que constituye un tercer punto de unión y soporte de la cámara de conexión a la estufa.

Tal banda 11 puede presentar en las estufas de mayor capacidad y potencia otros orificios (en general otros dos) a los que pueden conectarse dos conductos para llevar el aire calien-

te producido a otras habitaciones próximas.

Para cerrar las otras paredes de la estufa se usan unos paneles, dos concretamente, iguales, para las paredes laterales (figuras 2 y 4), uno más corto (figura 3) para la parte posterior, estando ocupada una parte de esta pared por la banda 11, y dos pequeños (figuras 5 y 6) para la parte anterior.

Tales paneles son de tipo modular, a fin de permitir la aplicación de la decoración externa con materiales ordinarios, cuya decoración imita, como queda dicho, tanto en la forma como en los materiales a la vista, las estufas de época en las que ésta se inspira.

Los paneles laterales de cierre están constituidos (figuras 2 y 3) por un elemento paralelepípedo de chapa estampada 12, preferiblemente con nervaduras, como en la figura, para aumentar la superficie de contacto con el aire circulante entre él y la parte externa de la cámara de combustión 10, adecuado para contener en su interior un panel de material aislante 13 y luego, sobre él, el revestimiento externo de la estufa 14.

Tal revestimiento externo está generalmente constituido por elementos de material cerámico de medida standard, de los colores más diversos, con o sin decoración, que se fijan, pero sin bloquearse, de modo que los materiales puedan experimentar, cada uno de ellos, bajo el efecto del notable calor desarrollado por las paredes de la cámara de combustión, su propia dilatación en función del respectivo coeficiente de dilatación, que

es notablemente distinto en los diversos materiales que componen el panel, por medio de pernos dotados de cabeza en forma de roseta decorada 15, que pasan entre los bordes internos de la chapa dispuesta a lo largo del eje vertical medio de cada panel.

5 La figura 4 muestra un panel montado.

La tapa 4 está construída también según el método que acaba de ilustrarse y, aparte de la banda decorada periférica 16, lleva en la parte central las mismas placas coloreadas y/o decoradas 14.

10 Con esta construcción las paredes externas de la estufa, al igual que las originales en que se inspiran, permanecen a una temperatura muy baja y por consiguiente no producen quemaduras en caso de contacto accidental con ellas.

15 Los paneles son montados introduciéndolos en las muescas practicadas en los montantes 5, apoyándose simplemente en ellas.

Para mantener en su posición los citados paneles, se aplican sobre cada montante 5 las piezas angulares configuradas 17, fijadas a los referidos montantes en 18 mediante tornillos o pernos, pero también de manera que éstos no produzcan una excesiva presión sobre los bordes externos de los paneles de cierre lateral.

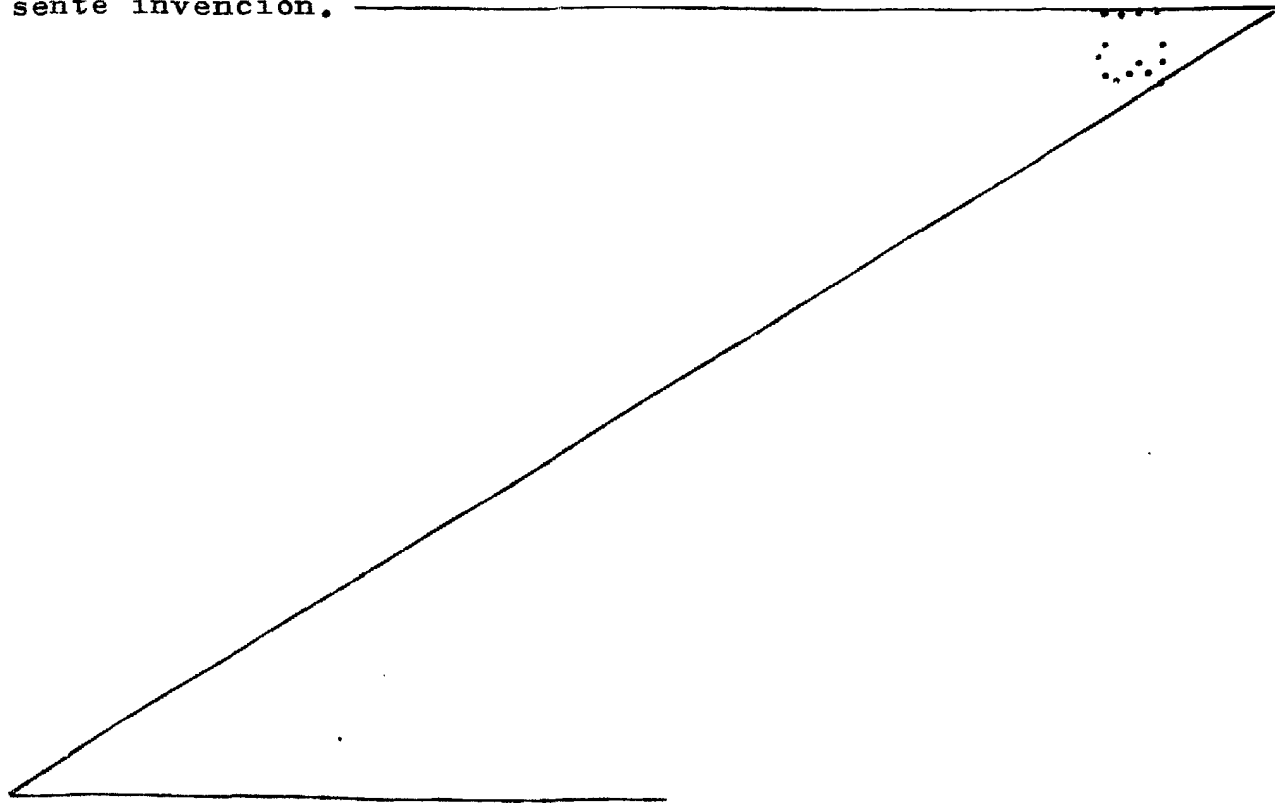
20

25 Los labios de las citadas piezas angulares 17 tienen además la misión adicional de elementos de fijación de las placas 14 a lo largo de sus bordes externos, garantizando su estabilidad, de lo contrario insuficiente sólo por efecto de los pernos

15.

La anterior descripción muestra claramente cómo puede producirse una estufa del género expuesto a escala industrial en sus diversos componentes y cómo puede montarse, siempre a escala industrial, y en serie, de modo que pueda producirse, incluso manteniendo al máximo las características técnicas y estéticas de las estufas de época, a un costo accesible y varias veces inferior al de estas últimas.

Es evidente que el ejemplo se ha expuesto sólo a título ejemplificativo y no limitativo, pudiéndose adoptar muchas variantes en la realización práctica de una estufa como la descrita, de acuerdo con las enseñanzas y sugerencia de la presente invención.



5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de CASTELMONTE s.r.l., con domicilio en Via Risorgimento, 64 20017 MAZZO DI RHO (MI), Italia, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1ª .- Estufa de época, por convección, perfeccionada, para su construcción a escala industrial, caracterizada porque está compuesta por una serie de piezas individuales o preacopladas, que luego se montan en serie mediante el uso de tornillos y/o pernos.

10 2ª .- Estufa de época según la reivindicación 1, caracterizada porque la base y la parte superior están constituidas por dos piezas iguales montadas simétricamente entre sí, aplicándose a la pieza básica los pies y a la de la parte superior la cubierta.

15 3ª .- Estufa de época según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque la base y la parte superior de las mismas se mantienen conjuntamente a la oportuna distancia mediante montantes configurados de manera que constituyan también el alojamiento para los paneles de cierre periférico de tales estufas y sobre los cuales se montan también las puertas y los medios de soporte de la cámara de combustión.

20 4ª .- Estufa de época según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizada porque las puertas son de cierre prácticamente hermético y presentan medios para la regulación de la cantidad de
25 aire de entrada.

5^a .- Estufa de época según la reivindicación 1, caracterizada porque la cámara de combustión está constituida por un cuerpo cilíndrico de acero, cerrado en su base y en su parte superior (o solo en la base en el caso de estufas de carga superior) por un fondo de hierro fundido, presentando tal cuerpo, por un lado, una o dos aberturas provistas de canales de conexión dispuestos en correspondencia con la puerta o puertas, y por el lado opuesto otra abertura y el correspondiente conducto de salida de los humos, estando provistos dichos canales de medios de conexión a las puertas y a una banda perforada situada al lado opuesto de las citadas puertas, de modo que constituyan también los elementos de soporte de la citada cámara de combustión, de manera que entre ésta y las partes externas de la estufa haya una cámara vacía para el paso del aire de calentamiento del local.

6^a .- Estufa de época según la reivindicación 1, caracterizada porque los paneles de cierre lateral que constituyen las partes externas de la estufa están formados por un elemento paralelepípedo de chapa estampada adecuado para contener un panel de material fuertemente aislante del calor y los elementos que constituyen la cara externa de la estufa, en general de material cerámico coloreado y/o decorado en placas de dimensiones modulares standard, manteniéndose el citado panel unido, durante el período que precede a su montaje, mediante pernos de cabeza en forma de roseta decorada, dispuestos en correspondencia con el eje vertical medio del panel y de los bordes de las placas.

7ª .- Estufa de época, según la reivindicación 1, caracterizada porque la fijación definitiva de los paneles a la estufa se obtiene mediante piezas angulares configuradas de modo que superpongan a los montantes piezas angulares configuradas de modo que superpongan a los montantes verticales de la estufa y fijadas a ellos con tornillos o pernos dispuestos en correspondencia con los respectivos lados.

8ª .- Estufa de época, según la reivindicación 1, caracterizada porque los tornillos de fijación de los diversos elementos del panel de cierre lateral de la estufa como las piezas angulares de fijación definitiva se disponen de manera que ejerzan sobre el panel una fuerza suficiente para mantenerlo en su posición pero al mismo tiempo dejen la máxima libertad de movimiento a sus diversos componentes ante las recíprocas dilataciones que tienen lugar por efecto del calor.

9ª .- Estufa de época, según la reivindicación 1, caracterizada porque sobre la banda de paso del conducto de descarga y de soporte posterior de la cámara de combustión, además de la abertura para el paso del conducto de conexión de la estufa a la chimenea, en la estufa de dimensiones tales que posean la potencia suficiente, hay practicadas otras aberturas destinadas a poner en comunicación el espacio interno de las mismas con un tubo para el calentamiento de otras estancias.

10ª .- "ESTUFA DE EPOCA, POR CONVECCION, PERFECCIONADA".

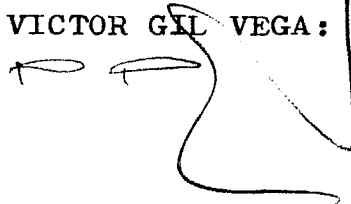
Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que

consta de once hojas mecanografiadas por una sola de sus caras
y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 5 de Abril de 1.983

P.A. de CASTELMONTE s.r.l.

VICTOR GIL VEGA:



5

10

FIG. 4

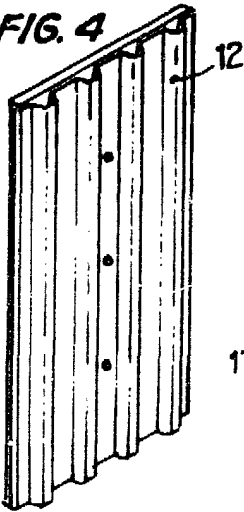


FIG. 5

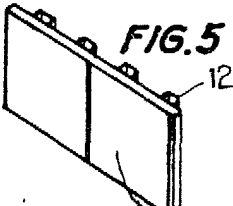


FIG. 6

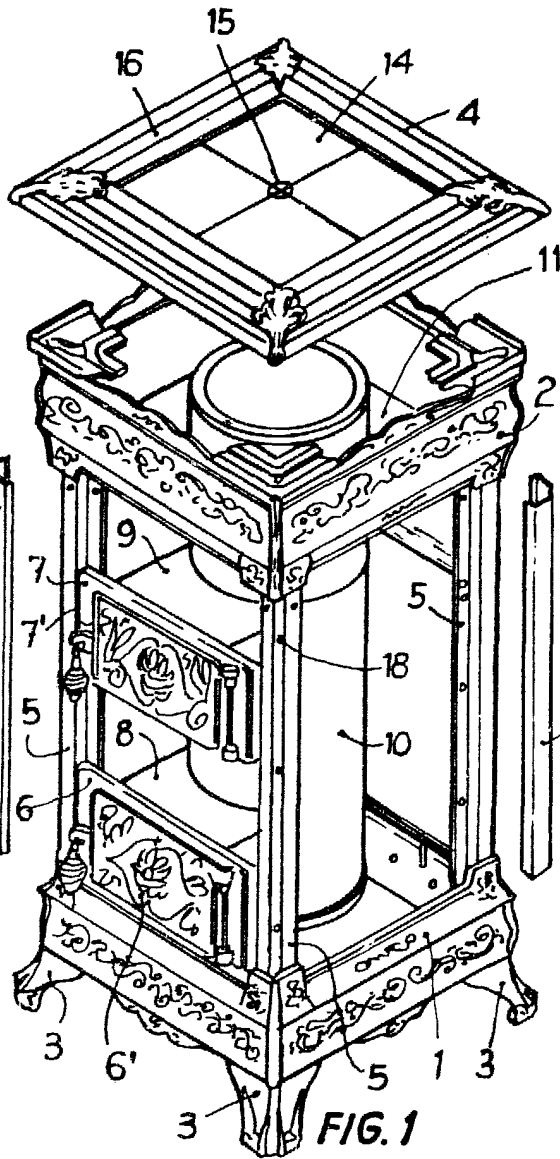
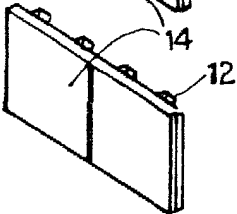


FIG. 1

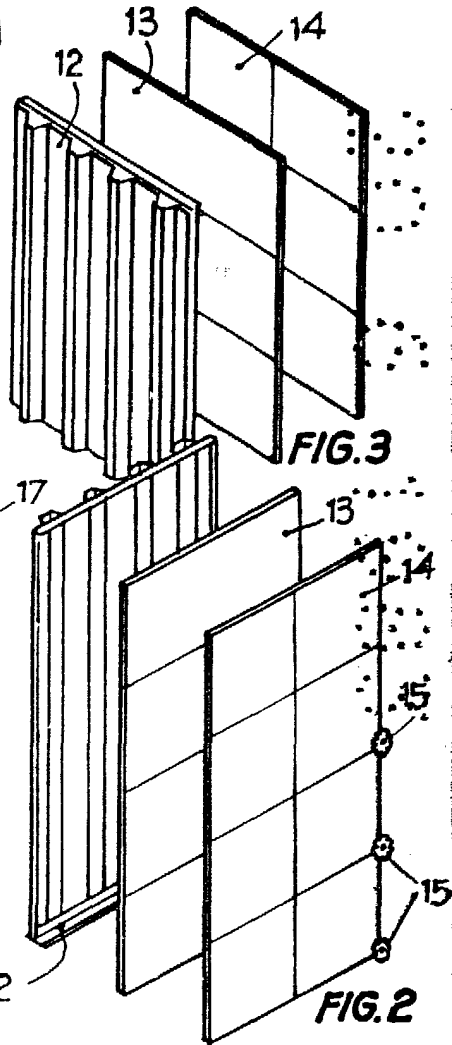


FIG. 3

FIG. 2

Madrid, - 5 ABR. 1983

VICTOR GIL VEGA
por poder